



SECCIO QVARTO  
DE MARAVEDIS, EN  
DE MIL SETECIENTOS Y  
TREINTA Y SEIS.

Asente actual por los Justificadores meritos que se pre-  
sento. Acordo buelta dho informe al Contador para q  
aseglado adho Acordo firmen buelta. Liquidar. Y se  
trayga.

Cuentas de...  
de Marzo y da  
tuicio a. 1736.

Señorise trinquental por Relaciones Juradas, qu da Don  
Pedro fassido, Mayordomo dho Suo, qui comprehendien  
los gastos Executados, en las feribidades. De 10. Sacra  
mento: S. Marcos: Y S. Luceo, en el año pasado de Setecien-  
tos y treinta y seis, cuyo importe es el mismo que  
Comprehenden las Libranças despachadas au favor. Y en  
Oydas por la Suo, y que vienen interbenidas por los Cau-  
Construccion, las ayudo. Acordo se incorporen con dhas  
Libranças para su Justificacion precediendo ante todas  
cosas nova. El Contador, deno gaderer hecor los Sumarios.

Idem Librea de  
trompeta...

Señorise cuenta por Relacion Jurada qu da Don Pedro fassar  
do, mayordomo. El punto que tubo la librea que es  
furo a Felipe Solo, nubo trompeta, qui importa setecien-  
tos noventa y ocho D. y treinta y dos maris. Mas  
Cui. hauiendola Oydo y que viene interbenida de S.  
Don Lope Nuellaneda, Residor Comisario, la Ayudo. Acord  
do que precediendo nova de Contador, deno gaderer hec  
por el Sumario, se despache Libram. a favor de dho Ma-  
yordomo de la Resida Cantidad, en los efectos de pr  
prios, y sobre sus Depositos, a que le a compare dho  
Relacion.

Idem gastos comunes.

Señorise cuenta por Relacion Jurada de Don Pedro fassar  
do, Mayordomo, de los gastos comunes Executados desde  
primero de Enero de dho año pasado de Setecientos y treinta y  
seis, hasta fin de Diciembre del, qu a Na suma son  
pauan, cinco mil quinientos Quarenta y cinco y cinco y  
dos maris. Hauiendola Oydo, con los instrumentos, y Re-  
cibos que la Justifican, y que viene au Lourada en la